



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que acompaña con beneplácito y saluda al pueblo de Moquehuá, principal localidad del Partido de Chivilcoy, con motivo de celebrar el 1° de marzo el 105° Aniversario de su creación.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque.
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de este Cuerpo a la comunidad de Moquehuá, en razón de los festejos de un nuevo Aniversario de su creación, ocurrida el 1° de marzo de 1909.

Moquehuá se encuentra sobre la Ruta Provincial 30, a 30 km del cruce con la Ruta Nacional 5 y a 70 de la Ruta 205. Las localidades próximas son Villa Moll (Partido de Navarro), Pedernales y Norberto de la Riestra (Partido de Veinticinco de Mayo), Ramón Biaus, San Sebastián y La Rica (Partido de Chivilcoy).

La fecha fundacional se fija teniendo como referencia la llegada del Ferrocarril, considerando que fue un factor determinante para la formación del pueblo.

Cuenta la historia que hasta 1909 sólo el caballo, carros, carretas y las diligencias de Muñagorri y Claro Bustamante eran los medios de transporte en la zona.

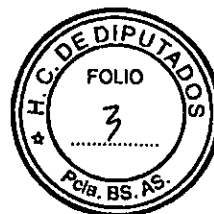
La Estación Moquehuá -a la que debe el nombre el pueblo- nació de la concesión estatal otorgada a la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, de capitales franceses y belgas. Uno de los objetivos era conectar las regiones cerealeras y a la par desarrollar los pueblos.

El origen del nombre tiene diferentes versiones. La más popular asegura que etimológicamente Moquehuá significa "montón de maíz". Si bien hay estudiosos que no comparten esta idea y indican otras posibilidades, como el homenaje a un soldado de San Martín muerto en una batalla; o el nombre de un cacique chileno llamado "Moquehua"; en realidad se afianza en el pueblo la versión que valora la generosidad de sus tierras para los cultivos.

Moquehuá, con el esfuerzo de su gente, fue creciendo -sorteando las adversidades que deben sobrellevar las localidades rurales- para afianzarse como un pueblo pujante, reconocido en la región.

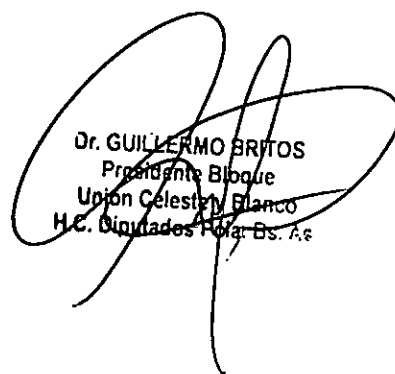


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En estas horas sus vecinos se aprestan a celebrar el 105º Aniversario del pueblo, acompañados por la comunidad de Chivilcoy y la zona.

Por esta breve reseña histórica, como hijo de Moquehuá, que siente y valora lo que significan las pequeñas poblaciones del interior, propongo a los señores Diputados que acompañemos y saludemos a la comunidad de Moquehuá en la presente ocasión, aprobando el presente proyecto.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.